MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

MEMORÁNDUM UEP CAF Nº 233/2024

A : **ING. ALFREDO SÁNCHEZ,** Director.
Dirección de Vialidad.

DE : **ING. GUSTAVO ROBADÍN,** Coordinador Interino.
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF.

REF. : LLAMADO MOPC N° 131/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL 2° PUENTE SOBRE EL PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO – FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL, LOTE N° 1: 0+000 – 19+100. AD REFERENDUM DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO. ID N° 388870.
Respuesta al Memorándum UOC N° 195/2024.

FECHA: 01 de febrero de 2024

En atención al llamado de la referencia y al Memorándum UOC N° 195/2024, a través del cual se adjunta copia de la Nota DNC N° 308/2024, se aclara lo siguiente:

- Las comunicaciones del MOPC al Contratista de Obra "CONSORCIO CT VIAL", son realizadas generalmente a través de la empresa encargada de la Fiscalización de las Obras "CONSORCIO ANGIRU", quién ha sido adjudicada por Contrato S.G. Ministro N° 267/2021, cuya copia se adjunta.

- No obstante, se adjunta copia de la Nota N° 386 de fecha 21/12/2023 del CONSORCIO ANGIRU, a través de la cual han informado al CONSORCIO CT VIAL, sobre los términos establecidos en la Nota DV N° 4230/2023.

Se solicita su remisión a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)**, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Se adjunta:

- Nota N° 386 de fecha 21/12/2023 del CONSORCIO ANGIRU.
- Contrato S.G. Ministro N° 267/2021.
- Memorándum UOC N° 195/2024 y sus documentos anexos.